



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

ACTA Nº 17

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2011

En Zaragoza, a las once horas y treinta minutos del día veinte de diciembre de dos mil once, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don José Manuel Larqué Gregorio, vicepresidente de la IFC, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Carlos Forcadell Álvarez
Don Guillermo Redondo Veintemillas

Asisten, asimismo, Don Javier Muñoz Casas, Interventor de la Institución "Fernando el Católico" y actúa de secretario el abajo firmante, Don Jesús Colás Tenas, Secretario de la IFC.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Constitución de la Comisión Ejecutiva.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del organismo autónomo provincial "Institución Fernando el Católico" aprobados por acuerdo plenario de 7 de abril de 2006, específicamente lo dispuesto el artículo 10.k, han sido nombrados por el Consejo Rector como miembros de la Comisión Ejecutiva Don José Manuel Larqué Gregorio, en representación de los diputados provinciales, y Don Guillermo Redondo Veintemillas, en representación de los consejeros académicos.

Así, pues, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11.1 de los Estatutos queda constituida la Comisión Ejecutiva integrada por los siguientes miembros: Don. Luis María Beamonte Mesa, Presidente de la IFC; Don Carlos Forcadell Álvarez, director de la IFC; Don José Manuel Larqué Gregorio, Vicepresidente de la IFC; y Don Guillermo Redondo Veintemillas, consejero académico de la IFC.

2.- Propuesta de aprobación de la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2012.

Por unanimidad, y de conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", se propone la aprobación por el Consejo Rector de la propuesta que se detalla a continuación:



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

PRIMERO.- Crear una plaza de AUXILIAR DE SALA de la plantilla de personal laboral, de conformidad con el informe del Director de la Institución "Fernando el Católico". Las tareas a desarrollar, entre otras, son las siguientes:

- a) Participar en la organización y administración de servicios que ofrece la IFC a los investigadores.*
- b) Servir la documentación solicitada y dar soporte técnico para su uso adecuado.*
- c) Utilizar máquinas de oficina, lectores de microfichas y microfilm; y también herramientas informáticas como terminales, bases de datos e internet.*
- d) Realizar recuento de ejemplares y participar, entre otras tareas, en las de inventariado, archivo, clasificación, ordenación, conservación, acondicionamiento, colocación, limpieza y saneamiento de los fondos existentes.*
- e) Ayudar a bibliotecarios, documentalistas y afines en el cometido de sus funciones.*

SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2012 que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a los funcionarios y los desempeñados por el personal laboral y eventual, plantilla que se integrará como anexo del Presupuesto de la Institución, a tenor de lo dispuesto en el art. 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el art. 236 de la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

3.- Propuesta de aprobación del Presupuesto del ejercicio 2012 de la Institución "Fernando el Católico".

Por unanimidad, y de acuerdo con lo previsto en el art. 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el art. 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el Presupuesto de las Entidades Locales, se acordó elevar al Consejo Rector la siguiente propuesta:

ÚNICO.- Aplicado a la Institución "Fernando el Católico" un plan de austeridad que concuerde con los presupuestos disponibles en las administraciones públicas para el ejercicio 2012, se propone la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2012 de la Institución "Fernando el Católico" que se detalla a continuación, presupuesto que deberá someterse con posterioridad a su aprobación por el Pleno Provincial, integrado en el Presupuesto único de la Entidad y sometido a los trámites exigidos por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Gastos de Personal.....	820.000,00
Gastos corrientes en bienes y servicios.....	593.200,00
Gastos financieros.....	1.000,00
Transferencias corrientes.....	10.400,00

B) Operaciones de capital:



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

<i>Inversiones reales</i>	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.425.600,00

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

<i>Tasas y otros ingresos</i>	93.960,00
<i>Transferencias corrientes</i>	1.321.920,00
<i>Ingresos patrimoniales</i>	9.720,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.425.600,00

4.- Propuesta de aprobación del Plan Formativo de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2012.

Por unanimidad se acordó dejar sobre la mesa este asunto.

5.- Propuesta de aprobación del Plan Editorial de la Institución "Fernando el Católico" para el año 2012.

Por unanimidad se acordó dejar sobre la mesa este asunto.

6.- Tomar conocimiento de la Resolución 240 de delegación en el Vicepresidente de la Institución de diversas competencias.

7.- Tomar conocimiento y prestar conformidad a la Resolución 242 de aprobación de la firma de Convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza la IFC y el Ayuntamiento de Daroca para la realización del XXXIII Festival de Música Antigua de Daroca, del 4 al 10 de agosto de 2011.

Por unanimidad se acordó elevar al Consejo Rector la siguiente propuesta:

UNICO. Prestar conformidad a la Resolución 242 de aprobación de la firma del Convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza, la IFC y el Ayuntamiento de Daroca para la celebración del XXXIII del Festival de Música Antigua de Daroca del 4 al 10 de agosto de 2011.

8.- Tomar conocimiento y prestar conformidad a las Resoluciones 247 y 319, de inclusión por razones de urgencia, como Anexo al Plan Editorial de la IFC del ejercicio 2011.

Por unanimidad se acordó elevar al Consejo Rector la siguiente propuesta:



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

UNICO. Prestar conformidad a las Resoluciones 247 y 319 de inclusión por razones de urgencia, como Anexo al Plan Editorial de la IFC del ejercicio 2011.

9.- Tomar conocimiento y prestar conformidad a las Resoluciones 262, 307, 330, 337 y 340, de inclusión por razones de urgencia, como Anexo al Plan Formativo de la IFC del ejercicio 2011.

Por unanimidad se acordó elevar al Consejo Rector la siguiente propuesta:

UNICO. Prestar conformidad a las Resoluciones 262, 307, 330, 337 y 340 de inclusión por razones de urgencia, como Anexo al Plan Formativo de la IFC del ejercicio 2011.

10.- Ruegos y preguntas.

No los hay.

A las once horas y cuarenta minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, doy fe.